

## ACTA N° 70

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00 horas) del día once (11) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien justifico su inasistencia a la presente sesión. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Buenas tardes a todos, para dar inicio a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo solicito al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con el permiso de ustedes, buenas tardes a todos. -

### - - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal, justificó.
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 <sup>er</sup> Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup> Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup> Regidor, justificó.
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup> Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup> Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup> Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 <sup>o</sup> Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 <sup>o</sup> Regidor

Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor, justificó.
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se hace mención que se encuentran presente en la sala contigua a este recinto la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos (14:32 horas) del día 11 de mayo del año dos mil dieciocho (2018), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al

Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. -----

**--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON EL INADEM Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA, PARA EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL FUNCIONARIO QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE UN PAGO DE PASIVO FEDERAL DEL PROGRAMA HÁBITAD 2016 CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2018 PARTIDA DE ADEFAS.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICENCIA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ Y DESIGNACIÓN DEL REGIDOR (A) QUE LA SUPLIRÁ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.

## XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Honorable Cabildo buenas tardes, solicito al Cabildo que declinemos el punto número ocho, hasta nuevo aviso, muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Compañeros, Secretario quiero solicitar también un cambio un ajuste al punto número seis, en la propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido para el concepto de INADEM en este caso no se requiere dictamen, nada más se requiere un punto de acuerdo para este punto en particular y estoy solicitando que sea cambiado como dice, propuesta y en su caso aprobación de la autorización de la suscripción de un convenio con el INADEM y el Gobierno Municipal de Reynosa para el Fondo Nacional Emprendedor del Ejercicio Fiscal 2018 para el funcionario que ostenta la representación legal del Municipio, gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Entonces se estaría sometiendo a votación de este cuerpo colegiado el orden del día con las modificaciones propuestas por los Regidores Sixto Jesús Reyes Veraza y José Alfonso Peña Rodríguez, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS REGIDORES SIXTO JESÚS REYES VERAZA Y JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DE RETIRAR EL PUNTO NÚMERO VIII Y DE MODIFICAR EL PUNTO VI.** -----

### ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- **III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, MODIFICANDO EL PUNTO VI Y RETIRANDO EL PUNTO VIII.**
- **IV.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO SEA PRESENTADA PARA SU APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.**

- **VI.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACION DE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON EL INADEM Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA, PARA EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL FUNCIONARIO QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO.**
- **VII.- FUE APROBADO POR MAYORIA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE UN PAGO DE PASIVO FEDERAL DEL PROGRAMA HÁBITAD 2016 CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2018 PARTIDA DE ADEFAS.**

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Les informo que en virtud de que no ha sido notificada dicha acta a los miembros de este Honorable Cabildo, se solicita que la misma sea puesta a votación a una próxima sesión. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo emitan su voto respecto de que el acta derivada de Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo sea puesta a su consideración en una próxima sesión. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD QUE EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO SEA PUESTA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.** -----

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido tres oficios signados por los Regidores Javier Alberto Garza Faz y Anselmo Almaraz Salazar, así como la justificación que nos hizo llegar por oficio la C. Presidenta Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez. -----

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Gracias, continuamos por favor Secretario. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El siguiente punto del orden del día es, ya una vez modificado por ustedes, el orden del día es:

**- - - VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACION DE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON EL INADEM Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA, PARA EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL FUNCIONARIO QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO.**

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Segundo Sindico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, para que exponga el presente punto. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Segunda Sindico quien manifiesta: Buenas tardes, doy lectura al punto de acuerdo INADEM Reynosa, el pasado 02 de agosto del 2017, se remitió carta de intención dirigida a la Comisión de Mejora Regulatoria para participar en la convocatoria 1.5 denominada Obtención De Puntos para Proyectos de Mejorar, regulatoria del Instituto Nacional Emprendedor INADEM, el día 19 de abril se publico en el Diario Oficial de la Federación la modificación de las reglas de operación del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2018 el cual se establece la necesidad de contar con el acuerdo del Honorable Cabildo para que el funcionario público que ostenta la representación legal del municipio pueda suscribir convenios, es por tal motivo que se solicita la autorización para que el representante legal pueda suscribir el convenio con la federación de acuerdo a la Legislación aplicable en particular con el Instituto Nacional del Emprendedor para la

participación de las convocatorias del Fondo Nacional del Emprendedor ejercicio fiscal 2018. -----

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Como se informo con anterioridad se encuentra presente en el recinto contiguo la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual se solicita concederle el uso de la voz para que en caso de tener dudas respecto de este tema puedan preguntar, por favor Secretario tome cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEDERLE EL USO DE LA VOZ A LA C.P. ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA.** - -

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se concede la intervención de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería. ¿Alguno de Ustedes tienen alguna pregunta? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Contadora podría explicarnos de que trata este convenio por favor. -----

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, el objetivo de este convenio es precisamente mejorar el ambiente para los negocios e impulsar que la productividad y la competitividad del Municipio, es un convenio o unos proyectos que son de índole Federal y a los cuales nosotros como Municipio fuimos invitados y hay cuatro rubros importantes a los cuales seríamos nosotros en caso de que decidiera el Gobierno Federal entregarlo al Municipio de Reynosa, serian cuatro puntos importantes que sería la simplificación y digitalización de la licencia de funcionamiento que lo estaría utilizando el SARE que hoy ya lo estamos poniendo en práctica en nuestro Municipio, simplificación y digitalización de la licencia de construcción, implementación y sistematización de la manifestación del impacto regulatorio el MIR y la integración de registro de trámite y

servicios para su inclusión al catalogo nacional de trámites y servicios gob.mx., son plataformas, son plataformas electrónicas con esto se haría que nuestro Municipio seria un Municipio más electrónico, mas a la vanguardia a esto se refiere este convenio en el que podríamos estar nosotros pero no es un hecho que nos los hayan dado solamente es para que nosotros podamos estar dentro de la convocatoria. - - - - -

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: ¿Alguna otra pregunta? Regidor Sixto Reyes Veraza. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Gracias Honorable Cabildo, Secretario. ¿Que se necesita para decidir llegar a eso? - - - - -

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Primero que nada hay que firmar el convenio, hay un convenio de colaboración del Gobierno Municipal con el Gobierno Federal, este convenio en el año 2017 era normal poderlo hacer por escrito pero hoy día dentro de los requisitos que publicó el Diario Oficial de la Federación existen unas modificaciones para ser firmado entonces nosotros cumplimos con todos excepto que todavía no teníamos la autorización por el cabildo para que fuera firmado por el representante legal de nuestro Municipio. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Si se llevara a cabo esta votación. ¿En cuánto tiempo tendríamos en marcha este proyecto?

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Se envía la información al INADEM al Instituto de Emprendedores de mejora regulatoria y de ahí sigue el proceso no les podemos decir que fecha, ellos nos informan en qué momento en dado caso que se autoricen los cuatro, o uno, o dos, o tres de pende. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenas tardes Secretaria. ¿Qué responsabilidades implicaría para el municipio el estar participando en estos acuerdos? - - - - -

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: La implementación no es ninguna responsabilidad, nosotros solamente estaríamos cumpliendo con las bases para poder ser parte de este convenio y poder concursar con los demás Municipios, responsabilidades pues ninguna, en un dado caso que nosotros seamos acreedores de eso pues bueno lo tenemos que poner en marcha el tramite se concluye cuando ellos lo autorizan y entonces

ahí nuestra responsabilidad es ponerlo en marcha. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Claudia David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: ¿Y es un requisito del SARE? Nombraste algo del SARE, ya esta certificado por el SARE. -----

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: No, es que eso lo estarían implementando en la oficina del SARE, esto como tal es más, se llama el programa simplificación y digitalización de la licencia de funcionamiento, el objetivo es poder tramitar y obtener la licencia de funcionamiento en línea, todo esto es en línea es un manera de que nuestro Municipio pueda ser mas electrónico, que toda la información la podamos obtener por internet, es una base de datos que se tendría que subir a la plataforma y de esta manera nuestro Municipio estaría más actualizado, por ejemplo hay una aplicación que es gov.mx., que se sube a la plataforma en nuestro Municipio, por ahí pueden hacer todas las consultas de cualquier parte de la República sin que tengan que entrar a reynosa.gob. simplemente ya teniendo la extensión gov.mx pueden solicitar información o darse de alta para alguna situación que necesiten licencias de nuestro Municipio en cualquier parte de la República. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: En caso de aprobarse, ¿Cuándo se firmaría? y ¿Quién firmaría ese convenio?. -----

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: El convenio se tendría que firmar cuanto antes y sigue el proceso, eso solamente es un requisito que están solicitando para que nosotros podamos entrar a la convocatoria mas no quiere decir que ya lo tenemos, no es un hecho.

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Si no existe alguna otra participación se somete a votación el presente punto y pido al Secretario informe el resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA AUTORIZACION DE LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO CON EL INADEM Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA, PARA**

**EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 PARA EL FUNCIONARIO QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO. - - - -**

**- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE UN PAGO DE PASIVO FEDERAL DEL PROGRAMA HÁBITAD 2016 CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2018 PARTIDA DE ADEFAS.**

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, para que nos de a conocer el presente punto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfredo Castro Olgúin, Primer Síndico, quien manifiesta: Compañeros Regidores.

**DICTAMEN**

**COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentada la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, de acuerdo a los siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que el día 9 de mayo del 2018, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.-** El Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, la solicitud referida, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.-** Que este día 10 de mayo del 2018, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, para analizar de manera minuciosa y profesional la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, donde se destacan los hechos que a continuación se describen bajo los siguientes apartados:

A Que el pasado 15 de diciembre de 2016 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Convenio de Coordinación celebrado entre el R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde en su cláusula SEPTIMA las partes acuerdan que para la realización de las acciones objeto del Convenio de Coordinación, se prevé una inversión total de \$ 26,161,030.00, cantidad que se integra conforme a la siguiente:

Tabla

Entes	Importes
SEDATU	\$ 13,080,515.00
Municipio	\$ 6,540,258.00
Estado	\$ 6,540,257.00
Total	\$ 26,161,030.00

B Que en relación a las aportaciones de la SEDATU los registros contables de la cuenta 15604699157 de SCOTIABANK de este R. Ayuntamiento, y apertura para la administración de este fondo muestra lo siguiente:

Tabla

CONCEPTOS	Importes
Recursos acordados por SEDATU	\$ 13,080,515.00
Recursos Ministrados	\$ 1,600,000.00
Recursos Omitidos	\$ 11,480,515.00

C Que es necesario dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por este R. Ayuntamiento y toda vez que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2018, entre otros, se

utilizan para el pago de obligaciones financieras, se propone a través de este oficio la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2018 a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016, hasta por un monto de \$ 11,480,515.00 importe que corresponde a los recursos que debieron ser aportados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**CUARTA.-** Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

### **RESUELVE**

**UNICO.-** Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

### **DICTAMEN**

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo la solicitud de autorización de pago de pasivo con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones

Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) a contratistas y proveedores que realizaron obras y servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2016 que debieron de ser pagadas con recursos del Programa Hábitat 2016, hasta por un monto de \$ 11,480,515.00 importe que corresponde a los recursos que debieron ser aportados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en los términos del Apartado B del Considerando **TERCERO** del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo. Firmando ambos Sindico. - - - - -

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: ¿Alguno de ustedes tiene alguna pregunta? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Yo creo que es importante precisar, a que se refiere el dictamen en el sentido de que en el año 2016 realizaron obras que no fueron cubiertas por parte del Ayuntamiento en el pago en el pago de la responsabilidad y quedaron adeudos con empresas locales que realizaron estas obras en mención y bueno la SEDATU de Gobierno Federal incumplió con el depósito de estos recursos es por ello que la determinación es que nosotros como cabildo podamos sanar ese recurso y que podamos apoyar a estos empresarios que desde el año 2016 no ven reflejado esta cantidad de dinero, o este pago por la obra realizada, en ese sentido en un momento tomaremos la decisión los compañeros para ver si podemos hacer este pago correspondiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Si precisamente Regidor Héctor, el día de ayer que tuvimos a bien reunirnos para analizar esta problemática determinamos que vamos a apoyar creo que del rubro de ADEFAS es de donde vamos a tomar el recurso para poder apoyar a los compañeros que tuvieron a bien hacer estas obras públicas. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. José Alfredo Castro Olguín, Primer Síndico, quien manifiesta: Gracias Compañeros, gracias Compañero Alfonso, nada más para recalcar, como se estableció en el dictamen que este fue un incumplimiento de la federación, no del Municipio, de SEDATU, el Municipio pago su parte en su momento, sin embargo, ante el incumplimiento de SEDATU y a pesar de las gestiones extrajudiciales que realizo el Municipio hacia SEDATU no recibimos respuesta, no pagaron este adeudo, entonces ante ese incumplimiento estaba obviamente la preocupación y el requerimiento de pago de los empresarios que realizaron las obras, que según nos informo también el Regidor

comisionado de obra pública, nos informo que si efectivamente estaban las obras, si se realizaron, entonces bueno lo hemos visto este asunto desde hace varios meses, nos lo había planteado el Regidor Olivares, nos lo había planteado el dirigente de constructores y finalmente llegamos a un acuerdo de poder pagar hacerlos responsables de este pago y disponer estos once millones cuatrocientos ochenta mil quinientos quince pesos con cero centavos para de una vez ya saldar la deuda y que bueno las empresas constructoras finalmente tengan su pago y a su vez cumplan con sus compromisos y bueno pues nos sigan apoyando como constructores a esta administración, efectivamente no se afectan otras partidas de obra pública, se va disponer del recurso que hemos presupuestado para ADEFAS para el pago de deuda precisamente de ahí se va disponer, si quiere la tesorera ampliar en ese punto, entonces bueno compañeros con eso estamos dando cumplimiento a los compromisos financieros de este Municipio con los constructores. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Nada mas decir que realmente se le pido de hecho un trabajo extraordinario fueron tres meses cuando entramos no quisimos dejar pasar el ejercer ese dinero de Hábitat y los contratistas también en tres meses terminaron en tiempo y forma yo creo que es justo que se les pague, también quiero saber en qué tanto tiempo les van a pagar que se agilice también, ya esperaron un año y medio y ya el comentario es que llego Hábitat del 2018, pero llego en la misma forma el Estado bajo de su parte, el Municipio su parte y SEDATU su parte, pero aquí tenemos que ver ya ahora otra mecánica para poder designar los contratos yo he propuesto en la comisión de obras públicas la comisión técnica, que se haga nada mas el contrato del dinero que llega y que pone el Estado y el Municipio y en el caso de que llegue la otra parte de Hábitat entonces se licite, si tenemos tiempo para eso pero así cubrimos no volvemos a recaer en este tipo de situaciones. - - - - -

- - - Haciendo uso de la palabra la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, quien manifiesta: Solamente puntualizar, si, nosotros dentro de nuestro presupuesto de egresos tenemos la partida nueve mil donde están identificadas las ADEFAS adeudos de ejercicios anteriores y por lo tanto hay presupuesto disponible el cual se podrá utilizar para cubrir esta deuda que se tiene contraída desde el 2016. En el tiempo en el que ellos entreguen su información que debe estar toda bien solventada, que no falte ningún requisito que nosotros necesitamos para cumplir con los pagos se le pagara. - - - - -

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien suple a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta:

Si no existe alguna otra participación se somete a votación el presente punto y pido al Secretario del R. Ayuntamiento informe de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quienes de abstengan de votar. (Se manifiestan). Fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, MARIANA AGUILAR GARCÍA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ MORENO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, EDGAR GARZA HERNÁNDEZ, GEORGINA APARICIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, DALIA NAVA ABUNDIS, SIXTO JESÚS REYES VERAZA, ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, ANALÍA BRENES CANTÚ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GARZA, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ. CERO (0) VOTO EN CONTRA. UN (1) ABSTENCION DE LA C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO. POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR MAYORIA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE UN PAGO DE PASIVO FEDERAL DEL PROGRAMA HÁBITAD 2016 CON RECURSOS DEL FORTAMUN 2018 PARTIDA DE ADEFAS.**

#### **- - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Nada más para precisar compañeros que nos llegaron ya los quince camiones de basura, que licitamos recientemente nos encontramos en el proceso de emplacamiento y del seguro y en los próximos días iniciaran a operar bajo la misma estrategia de las zonas ya estos 15 camiones mas los 23 del año pasado son un total de 38 camiones recolectores nuevos con los que cuenta nuestro Municipio y con los que de manera más eficiente podremos llevar a cabo la recolección de nuestro Municipio. -----

#### **- - - X.- ASUNTOS GENERALES.**

Sin asuntos generales.

**- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Toma el uso de de la voz el C. Lic. José Alfonso Peña Rodríguez, Séptimo Regidor quien sule a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y manifiesta: agotado el orden del día de la presente sesión siendo las quince horas (15:00 horas) del día once (11) de mayo del año dos mil dieciocho (2018) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - - D O Y F E - - - - -

C. José Alfredo Castro Olguín  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

**JUSTIFICÓ**

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

**JUSTIFICÓ**

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal.